

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 4.948/2015

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 6 de julio de 2015, al punto segundo del orden del día, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la enajenación mediante procedimiento abierto y forma de subasta pública, oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación, el precio más alto, del bien propiedad municipal, en calle Susana Benítez, número 46, de la localidad, se anuncia la licitación, con arreglo al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Enajenación del bien propiedad municipal, en calle Susana Benítez, número 46, de la localidad.
 - b) Descripción de los bienes: Cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, publicado en la web del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, www.aytopuentegenil.es
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y forma de subasta pública, oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación, el precio más alto.
4. Valor estimado del contrato:
411.451,49 €
5. Presupuesto base de licitación
Importe neto: 411.451,49 € IVA (%) 0; Importe total: 411.451,49 €
6. Garantías
Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista
Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación
 - a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en Cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1ª. Dependencia: Secretaría General
 - 2ª. Domicilio: Calle Don Gonzalo, 2
 - 3ª. Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500
 - 4ª. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 9. Apertura de las Ofertas
 - a) Descripción:
 - Apertura del sobre A "Documentación Administrativa"
 - Subsanación en su caso de defectos u omisiones subsanables.
 - Calificación de documentos.
 - Valoración, en su caso, de las ofertas.
 - c) Dirección: Calle Don Gonzalo, 2
 - d) Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500.
 - e) Fecha y hora: El día siguiente hábil, excluidos sábados, a la finalización del plazo de recepción de proposiciones.
 10. Gastos de anuncios
El adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se hayan originado con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.
Puente Genil, a 8 de julio de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Esteban Morales Sánchez.